

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAGDALENA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 171, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 172 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 14:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAGDALENA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS DISTINTOS ESCENARIOS PARA LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

LICENCIADO JUAN MANUEL DIONISIO ASENCIO TAMIRIÑO.
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAGDALENA

